

LA ÚLTIMA HORA

Un mes 2'50 Ptas.
Extranjero semestre. . . 24' . . .
Número suelta. 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos 2—Tel. 1243
ADMINISTRACION: P. Cort, 29. Tel. 2820
PALMA DE MALLORCA

Martes, 25 Octubre de 1938.—III T.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

AÑO XLV.—13.841

Una Patria: España

Un Estado: Nacionalindustrialista

Un Caudillo: Franco

Beligerancia para la España de Franco!

comedia de los rojos en Ginebra—En Barcelona se agrava la situación siendo violenta tirantez entre la U. G. T. y la C. N. T.—Los japoneses en su victorioso avance se hallan a diez kilómetros de Han-Kaw—El arreglo de la cuestión checo-húngara
La guerra española y el viaje de Chamberlain a Roma

El parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuarte General del Generalísimo con las noticias correspondientes al día de hoy.
En el sector de Cienpuzuelos del frente de Madrid nuestras tropas han llevado a cabo una rectificación a vanguardia de nuestra línea.
Se han hecho a los rojos muchos muertos, heridos y prisioneros y se les han cogido gran cantidad de armas automáticas y material.
En los demás frentes sin novedades dignas de mención.
Salamanca, 24 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.
Orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Barral Moreno.

Politica de paz

HOY, DIA 24 DE OCTUBRE DE 1938

Las impresiones de Londres en la sensación de que el gobierno británico Chamberlain está resuelto, a través de los medios posibles, a colaborar en primera línea al mantenimiento de la paz europea.
Será que no le salieran al paso los obstáculos, encarnados en el primer momento y después en los que tienen a gala ser las inspiraciones del propio ex ministro de Negocios Extranjeros.
Se le han provocado crisis intestinales, afortunadamente, han sido aminoradas, y la reorganización del gabinete está a punto de ser efectuada mañana miércoles se anunciará una interesantísima reunión ministerial, en la cual se probable que se resolverá la crisis parcial que se ha producido, no ha sido cosa sencilla.
Ni mucho ni poco.
En esa reunión han de plantearse los asuntos que son de la máxima importancia política para el futuro de España. Todas las cuales, en suma, se refieren al problema de la aplicación del tratado anglo-italiano recientemente firmado por los representantes de las dos potencias.
Una magna de Mussolini y de Chamberlain en favor de la tranquilidad mundial está a punto de cristalizarse a pesar de todas las triquiñuelas que ha hecho gala el izquierdista ambulante.
Entre los temas a tratar en la reunión de mañana, figura en primer lugar la cuestión española. Han de plantearse los grandes estatutos. De resolución en la forma única en que ella se encuentre solución: es decir, una actitud internacional que honre a la España honrada y digna y que sea suficiente de acción para poner a España una vez para siempre a salvo del poder tenebroso del soviet.
Este problema difícil ciertamente se resuelve el mismo en que se cierra la puerta al contrabando, no ha sido más difícil. Los rojos han estado ya al extremo límite de la movilidad. Dentro de poco sus cantones estarán agotados por las necesidades y a menos de que se les envíe desde fuera los refuerzos que se les necesitan, de los cuales no se ha cejado en remitir cuanto más mejor.
El final por falta de material bélico. Es asombroso el número de heridos que llevan ya sufridos: los prisioneros suman una cifra inmensa.
El material de guerra, no obstante, es abundante. Los centros de guerra en España, están en las manos de la España de Franco. No obstante, pues, reponer el número de los que llevan perdido, a me-

nos que prosiga el envío a destajo de armas y amunicionamiento procedente de países extranjeros.
Queda otro aspecto en ello: la forma del envío. El bloqueo de la escuela nacional sobre las costas de Mediterráneo—únicas que continúan en parte en poder de los marxistas—es efectivo, y dificultosamente pueden lograr que pase alguna remesa. Todo el cúmulo gigantesco de lo que se les facilite, ha de pasar forzosamente por la frontera de Francia. El cierre pues, de esa frontera, dará la solución completa al problema.
Un solo peligro existía para que ese cierre fuera absolutamente efectivo: la actitud adoptada por el gobierno francés, que obra en representación del frente popular de aquella nación. Por mucho que de palabra se trató del asunto, jamás de hecho se alcanzó a lograr que fuera positivo.
Pero es que ahora Francia ha vuelto la espalda al frente popular, añadiendo a todas las manifestaciones de desagrado que hasta hoy menudeó, la fulminante derrota electoral de que la prensa de todo el mundo se ha hecho eco. Buen camino toma el asunto y ya se vislumbra claramente la fusión de Francia a la política inglesa de aproximación con el eje Roma-Berlín, base única posible en los momentos actuales para el mantenimiento de la paz en Europa.
Este es precisamente otro de los puntos sobre que se pronunciará el gobierno inglés en su sesión de mañana: poner los medios para alcanzar el cabo la ruptura efectiva del pacto franco-ruso, en el cual ha confiado tanto el Kremlin para llevar adelante sus provocaciones continuadas a los pueblos de orden.
Y si a eso añadimos que es fácil que se debata asimismo y hasta se resuelva el otro punto oscuro que se refiere a las reivindicaciones alemanas sobre las que fueron sus colonias, es de reconocer que el continente europeo, después de la oleada de peligros que por fortuna pasó, emprende francamente el camino de la paz.

Movillización en Almería

París — De Almería dicen que el Comité gubernamental de aquella provincia ha dado una nueva orden de movillización de todas las personas aptas para ir al frente de combate.
Pandillas de agentes del Gobierno recorren la provincia en busca de los campesinos que se resisten a alistarse como voluntarios en las filas de las y arma en mano les obligan a manifestar su ferviente deseo de ir a luchar en defensa de "la república".

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Texto íntegro de la ley que modifica las disposiciones vigentes sobre esta materia

(Servicio especial de LA ULTIMA HORA)

Las disposiciones legales sobre accidentes del trabajo necesitan ser complementadas con otras que determinen su eficaz y rápido cumplimiento.
Es preciso, para ello, suprimir trámites dilatorios, en el reconocimiento y pago de los accidentes y dar intervenido eficaz a las Delegaciones de Trabajo y Centrales Nacional Sindicalistas en los señalados siniestros para que el trabajador, en su infortunio reciba del Estado la protección fuerte y expedita que exige el estilo de nuestra Revolución Nacional.
Por las razones expuestas, se propone al Ministerio de Organización y Acción Sindical y previa deliberación del Consejo de Ministros,
DISPONGO
ARTICULO PRIMERO — El plazo de un mes que señala el artículo cuarenta del Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria y al que aluden los artículos ciento cincuenta y tres y ciento sesenta del mismo Reglamento para la constitución y pago de las rentas debidas por indemnización, por incapacidad permanente o muerte de los obreros a éstos o a sus derechohabientes, se computará desde la fecha en que se dé el alta de curación con incapacidad permanente o en que venza el año, a partir del día del accidente, sin obtener la curación, o desde el fallecimiento del obrero.
ARTICULO SEGUNDO — Las Compañías mercantiles y las Mutualidades patronales autorizadas para la práctica del seguro de dichos riesgos, dentro de los diez primeros días hábiles del expresado plazo, remitirán a la Caja Nacional, por correo certificado, la solicitud de determinación de incapacidad permanente y de la cuantía de la pensión, con toda la documentación necesaria para el cálculo del coste de la misma. Si no pudiesen procurar la documentación completa, remitirán, dentro de dichos diez días.
Primero. El alta del obrero, con o sin curación, con descripción detallada de la lesión que sufra y de la incapacidad permanente resultante, conforme ordena el artículo sesenta y seis del Reglamento.
Segundo. En caso de defunción o certificado del Registro civil que la acredite.
Tercero. Cuantía del salario que ganaba el obrero el día del accidente.
Cuarto. Nombre, apellidos y domicilio del obrero, si se trata de incapacidad permanente, y nombres, apellidos y domicilio de los presuntos derechohabientes si se trata de caso de muerte.
Quinto. Descripción del accidente y expresión del trabajo y oficio del obrero.
Sexto. Declaración de la entidad aseguradora de si acepta o rechaza la responsabilidad del accidente, y en este último caso, los motivos en que se funda. Si el seguro comprendiese los riesgos de incapacidades temporales y permanente y muerte y la entidad hubiese asumido ya el riesgo de la temporal, no podrá excusar la responsabilidad por los demás, sin perjuicio de su repetición contra el asegurado.
Con los datos precedentes, la Caja Nacional, dentro de los cinco días siguientes a su recepción, calificará provisionalmente la incapacidad permanente, cuando proceda; determinará la cuantía de la renta correspondiente a la víctima o sus derechohabientes y requerirá a la entidad aseguradora para que ingrese el importe de las rentas correspondientes a un año, que aquélla deberá efectuar en la Caja Nacional o en cualquiera de las colaboradoras del Instituto Nacional, dentro de los tres días siguientes a la recepción del requerimiento, sin excusa ni pretexto alguno.
Efectuado el ingreso del importe de las rentas de un año, la Caja Nacional realizará por mensualidades vencidas su pago a los beneficiarios.
ARTICULO TERCERO — Si las entidades de seguros limitadas a la revisión de los datos enumerados en el artículo anterior al efecto de una resolución provisional, vendrán obligadas a enviar la documentación completa, conforme al modelo oficial autorizado por la Caja Nacional, en el plazo de un mes, a partir del ingreso del importe de la renta de un año a que se refiere el artículo segundo, o al mes y medio del alta con incapacidad o de la muerte por accidente cuando no hubiera efectuado este ingreso en plazo.
El deber de facilitar la documentación incumbe conjuntamente a los presuntos pensionistas y a las entidades aseguradoras o patrono responsable directo, quienes deberán auxiliar a aquéllas en la obtención de las certificaciones sin derechos, en papel simplificado del Registro civil, que se ple, para que surtan efecto exclusiva-

mente ante la Caja Nacional de Seguros de accidentes del trabajo, conforme establece el artículo cincuenta y dos del Reglamento, o de las partidas parroquiales o declaraciones juradas en los casos de imposibilidad de obtener las certificaciones del Registro civil.
ARTICULO CUARTO — Recibida en la Caja Nacional toda la documentación necesaria para resolver el expediente de que se trata, dictaminarán las Asesorías médica y jurídica de la Caja Nacional, previos los reconocimientos médicos que establece el artículo cuarenta y tres del Reglamento, y en su caso, informarán a petición de aquélla, los Delegados sindicales o los de Trabajo sobre las características del oficio o profesión del lesionado para dictaminar el grado de su incapacidad, a la vista de cuyos antecedentes la Caja Nacional resolverá haciendo la calificación que proceda y determinando el capital coste de la renta. Todo el expediente se tramitará en el plazo de tres meses.
La Caja requerirá el mismo día de su resolución, a la entidad aseguradora, o al patrono no asegurado que ingrese el capital determinado para constituir la renta en el plazo de un mes en la misma Caja Nacional o en cualquiera de los organismos autorizados al efecto. Del capital se descontará el importe de la renta de un año si los obligados lo hubiesen anticipado a los efectos del penúltimo párrafo del artículo segundo.
La demora del ingreso del capital para a constitución de la renta, llevará implícito el recargo del interés legal del cinco por ciento, con compensación al retraso, sin perjuicio de las sanciones que procedan.
ARTICULO QUINTO — La calificación del grado de incapacidad permanente, el salario base de la indemnización o la declaración de derechohabientes adoptadas por la Caja Nacional, prevalecerán sobre las propuestas hechas por las entidades aseguradoras o del patrono no asegurado, sin perjuicio del derecho de quien se considere perjudicado a plantear la cuestión ante la Magistratura del Trabajo.
ARTICULO SEXTO — Si por cualquier motivo no se hubiera ingresado en la Caja Nacional, dentro de los plazos establecidos anteriormente, el anticipo del importe de la renta de un año o el capital coste de la misma, servirá provisionalmente las pensiones del Fondo de garantía, el cual, una vez acada tal obligación, ejercitará las acciones que le correspondan contra los patronos no asegurados y denunciados a las entidades aseguradoras mortales al Ministerio de Organización y Acción Sindical para que adopte las medidas procedentes para el abono del capital con cargo a las fianzas y para la imposición de sanciones reglamentarias a las que se dará publicidad.
Se exceptúan de lo previsto en el párrafo anterior, los casos en que el patrono sea una Administración pública. En este caso, la Caja se limitará a poner los hechos en conocimiento del Ministerio de Organización y Acción Sindical por medio del Servicio Nacional de Previsión Social.
ARTICULO SEPTIMO — Además de las sanciones por incumplimiento de la Ley y Reglamento de accidentes de trabajo, establecidas en las disposiciones vigentes, el Ministro de Organización y Acción Sindical podrá imponer, a propuesta de la Caja Nacional, multas de diez a cien pesetas por día de re-

traso por las infracciones de lo dispuesto en este Decreto.
ARTICULO OCTAVO — La Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo terminará los expedientes en que actúe como aseguradora en el término de un mes, a partir del accidente y el no hubiera reunido todos los antecedentes precisos para ello, abonará la renta que corresponda mientras última el expediente y constituye la renta, lo que hará en el plazo máximo de tres meses.
ARTICULO NOVENO — Cuando se planteen ante la Magistratura del Trabajo una cuestión que afecte a la existencia o naturaleza del accidente indemnizable o a la irresponsabilidad por las causas eximentes de fuerza mayor y negligencia no profesional, se esperará a que recaiga sentencia, la cual será ejecutiva aunque el condenado interponga recurso de casación.
El capital que, según el artículo cuatrocientos ochenta y uno del Código de Trabajo, debe consignar el recurrente para la admisión y tramitación del recurso, se ingresará en la Caja Nacional o en cualquiera colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, a fin de constar en la renta de abonada en el fallo y abonarla a partir de su fecha a los beneficiarios que éste designe, durante la sustanciación del recurso.
Si éste prosperase en todo o en parte, la Caja Nacional devolverá el capital ingresado a la parte sobreante.
Si el recurso fuera desestimado, la Caja Nacional declarará definitiva la constitución de la renta, rectificando se cualquier error de cálculo por inexactitud de los datos ofrecidos, ya sea en favor, ya en contra del recurrente.
Si el recurso de casación se interpusiera por el obrero o sus derechohabientes, a quienes el fallo reconozca ese derecho a renta, el recurrente contendrá a constituir, ingresará, desde luego, el capital necesario para ello en la Caja Nacional, y si el Tribunal Supremo ampliase la renta, el obligado efectuará la entrega del capital complementario para cumplir la ejecución en la cuantía que aquél establezca.
ARTICULO DECIMO — Para retribuir a las entidades aseguradoras el importe de rentas abonadas en los casos en que se anulen o reduzcan las acordadas por la Caja Nacional o por la Magistratura del Trabajo, se constituirá un Fondo de Compensación en la Caja Nacional, formado por los siguientes recursos:
Primero. — Por un recargo del cinco por ciento que se establezca sobre los capitales que ingresen los patronos no asegurados.
Segundo. — Por el importe de las multas que imponga el Ministerio de Organización y Acción Sindical y la Jefatura del Servicio Nacional de Previsión por infracción de las disposiciones sobre accidentes de trabajo.
Tercero. — En caso de déficit, por las aportaciones de las entidades aseguradoras en proporción al volumen de sus operaciones en el año. A este efecto, la Caja Nacional efectuará al fin de cada ejercicio una liquidación, determinando la cuantía de la aportación que debe ingresar cada entidad aseguradora al Fondo de Compensación.
La liquidación se comunicará por la Caja a todas las entidades aseguradoras, las cuales podrán recurrir ante el Ministerio de Organización y Acción Sindical, en el plazo de quince días, mediante escrito razonado y do-

LAS "CARCELES" DE BARCELONA



Otra prueba del «humanitarismo» rojo

¿Porqué en estos últimos veinticinco años perdió España el primer puesto en la producción mundial de corcho?

cuando, cuando entiendan que la cuota asignada es superior a lo que proporcionalmente les corresponde.

Artículo undécimo. — Todos los patronos deberán formular ante la Inspección de Seguros sociales obligatorios la declaración prevista en el artículo novena y tres del Reglamento de Seguros sociales...

Esta declaración podrá hacerse también por la entidad aseguradora. A partir de esta fecha, la Inspección impondrá, previo requerimiento, a los patronos que no estén asegurados...

La Inspección de Seguros sociales obligatorios mantendrá, bajo las sanciones reglamentarias, el secreto respecto de las declaraciones de seguros que reciba, las que en ningún caso podrán ser utilizadas para fines de com...

Artículo duodécimo. — La Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo podrá interceder directamente de los Delegados Provinciales, de Trabajo cuanto afecte a la aplicación de la Ley en lo que se refiere a las funciones que a la Caja corresponden.

Artículo decimotercero. — Las Delegaciones provinciales cooperarán a la protección que la Ley dispensa a los trabajadores víctimas de accidentes o a sus familias:

Primera. — Los expedientes de incapacidad permanente o muerte que estén en tramitación en la Caja Nacional se acomodarán a lo dispuesto en este Decreto en el plazo de diez días, a contar desde su publicación...

Segunda. — Las cantidades ya consignadas a la publicación de este Decreto, a los efectos de recursos de casación interpuestos contra sentencias dictadas en juicios por accidentes de trabajo, se ingresarán en el plazo de treinta días en la Caja Nacional...

da de la carta de pago o resguardo correspondiente.

Tercera. — Se concede un plazo de tres meses para que las Compañías de Seguros de Accidentes de Trabajo que tienen pendientes obligaciones por siniestros alegando encontrarse sus expedientes y documentaciones en zona "roja", se provean de las pólizas o documentos supletorios necesarios para funcionar legalmente en la España Nacional. Este plazo se empezará a contar desde la promulgación del presente Decreto para las entidades que actúen en territorio ya liberado...

Cuarta. — El Ministerio de Organización y Acción Sindical podrá sancionar las infracciones cometidas con anterioridad a la promulgación de este Decreto, plenamente comprobadas, con multas hasta la cuantía máxima de cincuenta mil pesetas.

Disposición final. — Este Decreto empezará a regir desde el día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho. — Tercer Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Organización y Acción Sindical, PEDRO GONZALEZ BUENO

El avance japonés

CONDICIONES DE PAZ. — Los periódicos dedican sus editoriales al gran triunfo japonés que amenaza acabar con la resistencia china. Se cree que Han Kow no ofrecerá resistencia seria. Algunos periódicos dicen que una vez tomado Han Kow el Japón brandará la paz a los chinos.

Las condiciones de esa paz al parecer serán las siguientes: China debe abandonar toda política antijaponesa y a disponerse sinceramente a mantener buenas relaciones con el Japón y el Manchukuo, dentro del espíritu de una política francamente antibolchevique.

El Japón, la China y el Manchukuo han de marchar de común acuerdo como naciones que son de una misma raza y con los mismos intereses, rechazando toda intromisión extranjera.

El Japón conservará un derecho especial de expansión económica en China, aunque reservándose unos derechos y privilegios mucho menores de los que su victoria le permitiría exigir e imponer.

Se formará en China un Gobierno central a fin de ordenar las actividades de los gobiernos autónomos de Nankin, Mongolia, etc. Las tropas niponas seguirán en el país chino hasta que haya desaparecido todo rastro de política antijaponesa y todo intento de subversión comunista.

Se cree generalmente que el jefe chino Sangkai Shek está dispuesto a huir de China para facilitar cuanto antes esta paz que terminará con el este sacrificio de su nación.

Verdadera ganga

Gramola portátil 20 discos, 200 pesetas, 10 por 100 para la Gloriosa Marina Nacional. Radio Telefunken 1936. Máquina coser muy barata, Rey Sancho 14-1-1, de 1 a 3 (1513)

Señora mediana edad

Precisa para atender casa particular, sepa cocinar y buena presentación. Plaza Santa Eulalia, 10. (1512)

Por los que luchan

Un verdadero diluvio ha caído ayer y hoy, sobre todo ayer, en toda Tarazona. Y no hay novedad en el frente. ¿Cómo ha de haberla? Hoy en Cataluña se habría podido registrar hasta una batalla naval pero un combate de infantería, tanques o de artillería o de aviación, en manera alguna.

No hay novedad porque ¿cómo pueda calificarse de tal el estoicismo con que nuestros soldados llevan aguantando esta treintena de horas de temporal furioso en las que ha llovido más que en todos los días del resto del año? Ni es novedad, ni es tampoco nuevo que multiplicando su celo e inteligencia, la administración haya podido acudir en socorro de los que están con las armas en la mano de los que están en las trincheras, vivacs y campamentos.

Es que, en estos días de máxima inelencencia, es cuando se pone más en evidencia la organización de los servicios de campaña. Sufrido es como ningún otro, nuestro soldado, pero ello no autoriza a poner a prueba su resistencia física y espíritu abnegado. El Caudillo una vez más actuando como el primer soldado de España, resiste como el más ignorado y comprueba recorriendo bajo las cartaras que desfilan las nubes, el buen funcionamiento de todos los servicios: rancho caliente que confort a el cuerpo, buena situación de vivacs, emplazamientos de las tiendas individuales, estado y suficiencia de abrigo de sus soldados. A todo atiende, a todo vigila con un ojo de jefe y de padre.

Los soldados le miran con asombro y fascinación, recorren los puestos y se acercan a una trinchera para satisfacer de los que en ella, imperturbables, mil veces heroicos en el cumplimiento del deber, vigilan el campo enemigo en evitación de audacias y sorpresas. El está allí. Franco vive en estas horas duras como un soldado más y siempre dando ejemplo con la consigna nacional que él lanzó: deber, servicio, sacrificio. El lo cumple en todo momento.

¿Lo cumplas tú también, mujer! que en las plácidas ciudades de la retaguarda ves caer el agua quizá con ojos de burla con suficiencia de medios sin pensar que tus manos están ociosas cuando esas lluvias, prégón de otoño y anuncio de invierno son un alerta que te da el cielo para que interrumpas tu ocio y participes con tu trabajo en pro de la Patria? Que tus dedos vuelvan a tejer la prenda que servirá para que los soldados tengan una muda más.

Verdad es, verdad, que nada les falta y que todas sus necesidades están atendidas en su inmejorable organización marcial, pero es que también me recen lo superfluo; es que si tu puedes ir al cine, al teatro y fies y chufleas con tus amigas y no sientes las punzadas del estómago satisfecho y sientes sobre tu cuerpo la caricia de las pieles y de nada entrecos y hasta de lo superfluo. reboza tu vida, se lo debes a ellos, a esos zagalones que están en el frente apretando el fusil reciamente firmes en sus puestos, no dan de nunca un paso atrás y haciendo una constante ofrenda de sus vidas en la campaña.

¿No es justo que tú te acuerdes de ellos en otro momento? ¿No es justo que tú, hombre pacífico de la retaguarda viertas a manos llenas el dinero que te sobra más que nunca y que ya nadie te lo roba ni nadie te censura por lo posesas, que contribuyes al mantenimiento de Auxilio Social, Auxilio de Invierno, Frentes y Hospitales. Mano abierta a la Nueva España que tiene que ser ante todo y sobre todo fraternalmente humanitaria, auxiliado ra de todos, pero más que de todos de aquellos que lo merecen más que nadie porque son fruto principio y fin de toda nuestra placentera vida de pueblo regimido. Jamás país alguno en guerra registró este fenómeno de la España de FRANCO donde todo sobra y nada, cacece de nada, pues a ellos, a los del frente lo debemos en primer lugar, es justo que lo paguemos a gran dando cada día más nuestro celo y afán de mitigarle en lo posible penalidades y fatigas.

Piensa en esto, español y española de la retaguarda que esta noche te encontrarás en el lecho arrellenado en tu buen templado hogar y escuchas como la lluvia azota los cristales de tu casa, pon atento tu corazón de protector y guérrmete al arrullo de su voz que de ciego te dirá: acéntrate de que todo lo que te rodea y todo lo que disfrutas, a él se lo debes; que no pase frío, que no escaseen cerea de él las bebidas tónicas que sientan sobre todo con los envíos de la retaguarda el aliento de nuestros corazones que quisieran envolverlos y acariciarlos con las caricias del más noble amor y la mejor sentida gratitud.

EL TEBIB ARRUMI

EXIJA VD.

Crema y tintes FLECHA
Para el calzado

LUCIDOR
el mejor limpia metales

VIPETROL
el mejor tónico para el cabello

Agua oxigenada TRIUNFAL
Bicarbonato sódico TRIUNFAL
Talco borotado TRIUNFAL

Productos elaborados por INDUSTRIAS ANDALUZAS, S. A.
Sevilla.

Agente de ventas: SEBASTIAN SALAS, Merced 32

ASSICURAZIONI GENERALI-TRIESTE

Sociedad Anónima de Seguros fundada en 1831

Capital social enteramente desembolsado
LIRAS 120.000.000

Seguros marítimos y terrestres

Cubriendo todo Riesgo, incluso Guerra

Agente General en Mallorca: JAIME FUJOL ROCA
Jovellanos, 11 — Teléfono 2912

¿Porqué nuestra balanza comercial de producción forestal acusa un déficit de veinte millones oro?

Los rojos en Ginebra

Aunque desde el primer momento se comprendió que la oferta de retirar incondicionalmente todos los voluntarios extranjeros, que militan en las filas rojas, era una de tantas maniobras que nuestros enemigos prodigan para sus bastardos fines, no se sospechó la amplitud de la intriga, que al prospectar supondría para los rojos, la victoria, que por las armas no pueden conseguir.

Las propias emisoras rojas se en cargaron de facilitarnos pormenores con los cuales, hoy es fácil desenredar esta diabólica maraña.

El plan de Negrín consistía en trasladar totalmente la contienda española al plano internacional, someterla a la intervención extranjera, o a cual quiera o precisamente a una intervención en que la Rusia soviética impusiera sus conveniencias.

Para lograr esto, era necesario ante todo eliminar el Comité de No Intervención, infrinidiéndole traídoramente una puñalada mortal.

No es de ahora la antmadversión roja al Comité de Londres. Este no impidió ni impide el contrabando de armas y hombres para los marxistas hispanos, pero estos no se mostraban satisfechos con esas ayudas. Necesitaban mucho más que el Comité no les proporcionaba.

En otras Asambleas ginebrinas Alvarez del Vayo quiso susstraer al mencionado organismo los problemas españoles. Fracasó rotundamente en el empeño. Por eso ahora llevaban el plan mucho mejor estudiado. Una oferta tentadora, de generosas y humanitarias apariencias, que Ginebra tendría que aceptar admirada y agrada decida la retirada total de extranjeros milicianos en las filas bermejadas, ofrecida sin condiciones, ni regateos. Ni siquiera pedían reciprocidad preve ni simultánea por nuestra parte.

Pero esta sorprendente ofrecimiento no se hizo a quien pudiera aceptarlo, que era el Comité de Londres. No, a éste no se le dijo una sola palabra como si no existiera.

Bastaba que la Sociedad de Naciones aprobase como acuerdo legal lo ofrecido por Negrín para que el Comité pudiera considerarse muerto ya que con este hecho se le sustraía el único asunto para que fue creado: impedir la intervención extranjera en la guerra española.

¿Por qué los rojos odian tanto al Comité de Londres? La explicación es fácil. Lo aborrecen porque en ese Comité tenemos nosotros magníficos defensores que hacen fracasar todas las intrigas soviéticas. Saben por experiencia como Grandi, Von Ribbentrop y Montano descubren las artimañas marxistas y convierten en de rotas rojas lo que Barcelona y Moscú esperaban fuese para ellos completa victoria.

Por el contrario en Ginebra tiene Moscú tan perfectamente establecido su tinglado, que maneja la Asamblea a su antojo. En ciertos aspectos la influencia moscovita en la Liga, su pen a la de Francia e Inglaterra. Esta ha sido precisamente una de las causas de su descrédito internacional y de que sean retirados de su competencia todos los asuntos importantes. Véase por ejemplo como en la Asamblea terminada estos días Litvinof logró aprobar contra el Japón la aplicación del art. 1º previo a la fulminación de sanciones.

Negrín y Alvarez del Vayo trataban de colocar con sus engaños a oferta a España en manos de Moscú y Litvinof.

Admitida la Sociedad de Naciones en la cuestión de los voluntarios extranjeros, no habría razón para su traerle los demás aspectos del problema. Así por lo menos lo creían los rojos y esperaban imponer a los demás ese criterio.

En Londres se dieron cuenta de la trama. Plymouth reunió los principales miembros del Comité de Londres los cuales tomaron sus medidas para que éste pudiera continuar cumpliendo su cometido.

Efectivamente Negrín y del Vayo no pudieron lograr que su propuesta fuera admitida como resolución. Pasó simplemente como una de tantas recomendaciones o deseos técnicos de la Sociedad ginebrina, ninguna eficacia práctica. La suerte corrió otra proposición del legado noruego de finalidad más directa, pero no exenta de peligros para una mediación velada de insinuación suplicante.

Por cierto que este último proyecto se debió a la erosión del voto británico, que razonadamente opuso a la sugestión noruega la repulsa británica es muy significativa. Evidentemente la Gran Bretaña no quiere que Ginebra se entrometa en el problema español. Se ha preferido a toda costa alejar de él la influencia soviética.

Como se ve Alvarez del Vayo y Negrín fracasaron una vez más en su empeño de que su ambiciosa maniobra venía encubierta con la oferta de retirar de la línea de fuego combatientes extranjeros combaten en sus filas.

Entre cuervos

Perpignan — Noticias de fuentes dignas dan cuenta de graves desentendidos entre la CNT y la UGT en el capital catalana. El Sindicato de Trabajadores de la Construcción publicó un manifiesto declarando que está dispuesto a terminar con todo aquello que suponga un peligro para la causa libertaria, de donde el anarcosindicalismo es el único camino por el que debe combatir el proletariado, cuyos intereses han raído una y cien veces las diligencias socialistas.

¿Qué no vuelvan!

Perpignan — El comité nacional de la UGT ha acordado nombrar una comisión para tomar parte en las fiestas que se celebrarán en Barcelona con motivo del aniversario de la revolución bolchevique.

Como se sabe, todos los años con motivo de dichas fiestas, el gobierno viético concede a todos los trabajadores una ración extraordinaria de pan para que puedan comer ellos y sus familias hasta saciarse el hambre.

De todos los países democráticos acuden a Rusia todos los años comunistas y representantes del marxismo con motivo del aniversario de la revolución bolchevique y para festejar el hambre del pueblo ruso y los días de llores y medio de aspasos comunistas desde la implantación del comunismo en la inmensa desgracia de aquella latada nación.

No podrá faltar allí algunos representantes de la España roja. Llegará un mensaje de confraternidad de los marxistas españoles para los marxistas rusos, a quienes pretenden aunque hasta el presente sólo han sido sinado a quinientos mil personas, sea una cuarta parte solamente de lo que se calcula asesinaron los de Moscú.

A pesar de esto, no se puede negar que los marxistas españoles son de pulpos muy aventajados.

Por lo tanto no creemos que tengan ningún mal papel esos representantes de la España roja en las fiestas conmemoración del XXI aniversario de la revolución comunista.

Se alquila

Espacios primer piso. Habitaciones calle Margarita Caimari 10, 1º, por 65 pesetas, Esquina Maura. (1514)

Silla de paseo

Cedida o vendida, para niña imprescindible. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10. (1515)

¡¡¡ PLATA... ORO!!!

puede obtener máximo rendimiento vendiendo en Zavellá, 23—FABRICA.

Vendo Finca

con cinco viviendas y 2 plantas bajas. Informes: Café Ca'n Gaspá de 3 a 5 tarde. Cta. de Lluchmayor. (1485)

Madera de pino en rollo

compraría madera de pino en rollo como igualmente envases bordo Castellón. Joaquín Lavall, Alloza, 3.—Castellón.

Sidra PRINCESA de ASTURIAS

El mejor champagne de manzanas.

MAQUINAS DE COSER

de todas clases y de hacer calceta, COMPRO Y CAMBIO, Plaza Juanot Colom, 27.

DESEO

alquila casa amueblada, preferible todo confort. Ofertas: J. M. C., P.ª Sta. Eulalia, 10. (1504)

Venderia

café y fonda por no poderlo atender. Punto céntrico. Informes: P.ª Sta. Eulalia, 10.

Perrito perdiguero

ha sido encontrado. Devolverase al dueño en calle Gabriel Marqués número 35. Son Koc. (1509)

Plantel de almendros

En venta un millar de ejemplares. Informes en Palma, Sindicato 22 Zaperatería El Fenix. En La Piedad, Luna, 44. (1507)

Caballero extranjero

desea pensión en familia con habitación espaciosa, baño y preferible, también con calefacción. Dirigirse por escrito a: calle Arquitecto Benmazar, 2 bajos.

C. PASCUAL

MEDICO ESPECIALISTA

Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Curación de la BIENORRAGIA por antigua y rebelde que sea en pocos días. Mezquina 9 (junto al Borne).

LOMBRICES (cucs)

Desaparecen únicamente tomando el ELIXIR VERMIFUGO Aguilé de Son Servera.

EMULAGAR

El mejor laxante

CONTRA REUMA

CIATICA, GOTA Y ARTRITISMO en general, tomad siempre

REUMACURA GRANULAR

LEÑA DE OLIVERA

aseada para cocina y calefacción, a precios económicos. Servicio a domicilio. Reina Esclaramunda, 24. Teléfono 2872. Esquina P.ª Torra vieja

Dr Jaime Comas

MEDICO-OCULISTA

Plaza Sta. Eulalia, 1-1-9

Consulta de 10 a 1 y horas convenientes.

¿Quiere edificar?

¿Precisa algún albañil? Avíseme. Sorá pronto y bien atendido. PRESUPUESTO GRATIS, sin compromiso. R. ARBONA, Albañil-Contratista, calle 1 núm. 39 Son Cotoneret (1479)

La Funeraria LIORET

GENERAL 1024 2939 TELEFONO 2074

Cocinera

y camarera necesitamos. Sueldo adecuado. Informarse: Marqués de la Corona, 14. Carnicería, Son Armador. (1511)

Cambiaría casa

Puerto Pollensa, lindante mar, 3 das comodidades, por finca rústica en solares cerca Palma. Razón: P.ª Sta. Eulalia, 10. (1503)

Se vende

en Son Español casa de campo llamada Ca'n Calut con un cuartón, medio de terreno con almendros. Para más informes: Casa Mercaderes, Pausatemps, Son Sardenia. (1508)

AL CERRAR LA EDICION

Noticiero general

¡Buen delegado!

París.—El conocido leader comunista alemán Thaeaman, expulsado de su patria, ha sido encargado por parte de Barcelona, para organizar una intensa campaña en favor de la España roja, a fin de obtener amplia ayuda de las democracias.

Taelman se propone visitar diferentes estados europeos y americanos, con objeto de realizar esta propaganda.

Elecciones en Polonia

Varsovia.—El domingo se celebraron las elecciones de compromisarios, para la elección de 74 senadores. Otros treinta y dos senadores serán designados personalmente por el presidente de la república.

El total de compromisarios elegidos ayer es de 3.334 de nacionalidad polaca, a excepción hecha de algunos ucranianos y de la Rusia subcarpática. De dicho total, 1.812 compromisarios, son partidarios decididos de la unión nacional.

Late en Méjico

la revolución

San Antonio. (Texas).—La policía ha descubierto un depósito de armas y municiones que formaba parte de un pedido, cuyo valor se eleva a cien mil dólares destinado a los partidarios del general Cedillo que no cesan en sus esfuerzos para derribar al actual gobierno mejicano.

Ha sido detenidas 12 personas, en cuyo domicilio han sido encontrados 17 fusiles, 4 revolvers y algunas municiones, procedentes todos de un reciente robo cometido en un depósito de armas del Gobierno Federal.

Continúa la ayuda

a los marxistas

París.—El día 12, salió del puerto del Havre, el buque ruso "Snok" en el cual han embarcado 140 individuos procedentes de España, con objeto de hacer prácticas para obtener el título de piloto militar. Del mismo vapor desembarcaron trescientos sujetos procedentes de la URSS, siendo todos ellos jóvenes rojos que terminadas sus prácticas de piloto se reintegran a Barcelona.

Ministros en Bilbao

Bilbao.—Llegaron a esta capital varios Ministros entre ellos el Conde de Rodrigo que viene en calidad de Jefe de la Banca con objeto de asistir a la junta general que celebrarán los bancos de esta ciudad.

Solidaridad Miajo - mejicana

Perpignan.—De Madrid comunican que el Jefe del Gobierno mejicano a concedido a Miaja la gran cruz del mérito militar de Méjico, como prueba de la solidaridad entre Méjico y la España roja.

El problema de Palestina

REUNION DE MINISTROS
Londres.—En la tarde de ayer se reunieron la mayor parte de los ministros bajo la presidencia del señor Chamberlain. En los círculos se declara que en la reunión se trató del problema de Palestina.

OCUPACION MILITAR

Jerusalén.—Ha quedado terminada la ocupación de la ciudad vieja de Jerusalén, as tropas británicas han dejado los centros liberador y se han establecido fuera de la población.

MAS ATENTADOS

Jrusaen.—Ha sido volado con dinamita un puente en la carretera de la ciudad. Un agente de la policía árabe fué muerto y un árabe gravemente herido. Los postes de conducción eléctrica han sido destruidos en la Palestina del norte.

Bombardeos de la canalla

París.—Como se sabe, el día 6 de Octubre, la aviación nacional, descargó numerosas cajas de pan, sobre Alicante, que fueron recogidas por la población civil, con enorme júbilo.

El comité rojo para castigar esto, ideó una nueva hazaña, según noticias absolutamente ciertas y dignas de crédito. Se sabe que la aviación roja, el día 14, realizó seis bombardeos aéreos sobre Alicante, causando un centenar de muertos y otros tantos heridos, atribuyendo la hazaña a los pilotos nacionales, cuando podemos afirmar categóricamente, que después, de la obra de caridad realizada por nuestra aviación, no se ha efectuado por ella ningún bombardeo sobre dicha capital.

Ni el parte de guerra rojan ni sus notas de ampliación dan cuenta de

estos bombardeos, a pesar de ser tan aficionados a comentar los bombardeos. El silencio del comité rojo y de sus radios, sobre el suceso, es bien significativo.

La Virgen del Pilar Generalísimo de la Argentina

Buenos Aires.—Con gran solemnidad y brillantez se celebró el acto de imponer el fagín de generalísimo a la Virgen del Pilar, asistiendo el representante de España en Buenos Aires, en nombre del Caudillo, el Obispo, las autoridades y generales y jefes del ejército. El capitán señor Fregona, pronunció un discurso, elogiando al Caudillo y a la España Nacional. Un inmenso gentío se hallaba estacionado fuera del local, por no haber en él, escuchando la retransmisión del acto por medio de altavoces. Himno Nacional.

Diputados franceses en España

Bilbao.—El domingo por la noche llegaron a esta capital el diputado francés barón de Genni y otros parlamentarios que están efectuando un viaje por la España Nacional visitaron Eibar y Guernica recorriendo detenidamente todas las ruinas de ambos pueblos y en esta última capital se detuvieron en la histórica casa de las Juntas y por causa del mal tiempo, pues en aquellos momentos llovía copiosamente, los citados diputados, suprimieron su visita al cinturón de hierro.

En Gorlich fueron obsequiados por el presidente del sanatorio marino de aquella población en el salón árabe del municipio, en ausencia del alcalde el señor Echeagaray pronunció un discurso de bienvenida agradeciendo los visitantes las amables palabras del señor Echeagaray. Luego los viajeros recorrieron las calles de Babao dándose cuenta de la nomadidad que existe en la retaguardia de la España Nacional.

Por la noche fueron obsequiados con una cena en el club náutico. El señor Genni expresó la adhesión de la auténtica Francia a la España que renace. Luego os diputados franceses visitaron la zona Fabril y los Altos Hornos en los cuales se detuvieron para almorzar.

Barcelona no podrá resistir

Londres.—El Ministro rojo Pablo Azcarate ha declarado que Barcelona no podrá resistir otro invierno y que la capital catalana está fada de vivir sobre todo de pan.

Nuevos tenientes honorarios

Vitoria.—A las 11 de la mañana ha tenido lugar el solemne acto de la entrega de los títulos de tenientes honorarios del ejército a los veteranos pertenecientes al artículo judicial de Vitoria; el acto ha sido presidido por el ministro de justicia señor Conde de Rodezno y por el Prelado de la diócesis y el gobernador militar señor Abreu. Asistieron también los generales Neira, Jiménez y todas las autoridades locales, representaciones de milicia y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Los veteranos de los distintos cuerpos en número de 55 fueron trasladados al Ayuntamiento en automóvil. Se leyó el decreto por el cual concede el grado de teniente honorario a dichos veteranos cuyo título correspondiente les fué entregado por el Gobernador Militar.

Después el alcalde de la ciudad pronunció unas palabras de felicitación. Habló luego el coronel Abreu que felicitó a los veteranos del Glorioso Ejército en nombre del CAUDILLO el cual les concedió el premio a sus excelsas virtudes que supieron inculcar a sus hijos y nieto para que fructificaran en el Glorioso Movimiento Nacional. El Ministro de Justicia señor Conde de Rodezno habló emocionado recordando los momentos desarrollados considerando como el más difícil aquellos en que intervinieron contra la ola liberal llegaba a su mayor altura y romper la espuma como ahora se ha hecho muy difícil, lo único posible era hacer lo que ha hecho los veteranos, que en aquellos momentos sirvieron como de basamento a la salvación de la ciudad de España. Al final de su discurso el ministro fué muy aplaudido; luego el Prelado rezó un padre nuestro por el alma de los caídos. Luego el Ayuntamiento obsequió a los veteranos con vino y licor.

¿Los japoneses en Han-Keu?

(Servicio especial de LA ULTIMA HORA)



Después de la caída del Imperio chino, el más viejo del mundo, y la proclamación de aquella república, no ha reinado la paz en aquel país ni un sólo instante.

La muerte de Sun-Yat-Sen, el fundador de la república ha sido posible con relativa facilidad a los soviets interponer su política para obstaculizar la marcha progresiva de China.

Nacióron de ahí profundas diferencias. Tan hondas y tan graves, que el territorio nacional que tuvo por capital al Viejo Peking, quedó prontamente dividido en dos porciones: la república del Norte, con su gobierno en Shan-Hai y la del Sur que estableció en Canton su capitalidad.

En la guerra actual, no fué difícil al Ejército japonés dominar la primera. Pero el Mariscal Chan-Kai-Shek plantó sus reales en la parte meridional, y solamente a su último audaz desembarco debe el Japon el haber conseguido acorralar primero y apoderarse después de Canton.

Shang-Hai como Canton son importantes poblaciones. En una y en otra hay inmensos intereses extranjeros; y diversos tratados originaron el establecimiento en ellas de importantes concesiones internacionales que se rigen por sistemas especiales y gozan del privilegio de la extra territorialidad.

La pérdida de Canton, el más im-

portante puerto comercial de China, cuya población sobrepasa del millón y medio de habitantes, es un golpe mortal para Chan-Kai-Shek. A extremo tal que ya se habla insistentemente de su marcha y de la posibilidad de negociaciones de paz.

Y si a esa pérdida se añade la de Han-Kaw, de la que dan noticia informaciones de esta tarde, el desastre crece hasta proporciones formidables. Porque Han-Kaw, es una importante base estratégica y militar, y una de las más grandes poblaciones de China, con su millón de almas y su actividad extraordinaria.

Las pérdidas chinas

Canton.—Según una estadística publicada por parte japonesa las pérdidas chinas ascienden a 4.000 muertos, al par que los japoneses han tenido 40 muertos y 90 heridos desde que se efectuó el desembarco en la bahía de Bias.

Por parte de los chinos no se ha hecho pública ninguna estadística de las pérdidas sufridas en la China meridional.

El avance sobre Hon-Kaw

Shanghai.—Los japoneses han atravesado totalmente la cordillera de Tapi por la parte norte, con lo cual el avance sobre Han-Keu ya no presenta obstáculos como hasta ahora a causa de lo montañoso de la región.

El botín de guerra

Tokio.—El botín hecho por los japoneses desde el desembarco de sus tropas en la bahía de Bias hasta la toma de Canton es de 100 cañones de tiro rápido, 15 cañones pesados, 15 carros de asalto, 30 carros blindados, 300 autocars, 100 piezas de artillería antiaérea.

Los chinos dejaron en el campo de batalla unos 6.000 muertos.

¿En Han Keu?

Shanghai.—Un comunicado del ejército y de la marina del Japon en forma oficial dice que las tropas japonesas entraron hoy en Han Keu.

Los aponees han pedido de nuevo a los barcos extranjeros que se alejen a 10 millas de Hang Keu.

La cuestión checo-húngara

Nota de Budapest

Budapest.—La Agencia Magyaro, oficiosa del Gobierno húngaro, comunica lo siguiente: El gobierno checo ha entregado al Ministro de Guerra en Praga, las proposiciones referentes al cambio de frontera, aceptando ciertas exigencias del pueblo húngaro, en cuanto a concesiones territoriales. El gobierno checo ofrece algunos pueblos húngaros enclavados en la frontera, pero a pesar de esto, su propuesta no puede aceptarse, porque varias ciudades magiáres muy importantes, quedarían bajo el dominio de Checoslovaquia.

El Ministro de Relaciones Exteriores húngaro, ha manifestado que estas proposiciones deben ser consideradas como base para las negociaciones ya que no excluyen modificaciones ulteriores.

El Gobierno húngaro, después de haberlas examinado en el Consejo de Ministros, ha acordado formular nuevas proposiciones al Gobierno de Praga.

El texto

Budapest.—Ha sido publicado el texto de la nota húngara dirigida a Praga, en contestación a la última nota checa. El Gobierno húngaro se da por enterado de las manifestaciones del Gobierno de Praga, según las cuales no admitirá modificaciones en la frontera. Dice también que Hungría, no puede renunciar a los territorios reivindicados y reclama un plebiscito en la región litigiosa, antes del 30 de Noviembre, participando con las personas que tengan su domicilio en dicha región el 25 de Octubre de 1938 y no después de esta fecha.

Junto a la nota figura un mapa anejo, sobre los lugares que las tropas deben evacuar de esta región antes del primero de Noviembre.

En caso de no aceptar estas proposiciones, pide el Gobierno húngaro sea solicitado el arbitraje de una Comisión Internacional.

BORN Mañana a las 3

Dos formidables reposiciones

Cuando la mujer calla

Hansi Konotek—Jeannes Heesters

Elegantísima alta comedia moderna

Cuesta abajo

CARLITOS GARDEL

Uno de los mayores éxitos del cine Español

La política inglesa

(Servicio especial de LA ULTIMA HORA)

Comentarios al discurso de Lord Halifax

Londres.—La prensa londinense a excepción del "Daily Herald" y del "News Chronicle" se muestra unánime en aprobar el discurso pronunciado ayer por Lord Halifax. Hace resaltar el pasaje del discurso de Lord Halifax en el que ha insistido sobre los considerables sacrificios que el pueblo inglés tendrá que soportar en el porvenir.

Otro discurso

Londres.—El corresponsal diplomático del "Times" comunica que Lord Halifax ha aceptado pronunciar el miércoles un discurso por radio acerca de la situación internacional. El discurso será retransmitido exclusivamente para América del Norte.

Comentario de la prensa francesa

París.—El discurso de Lord Halifax merece la atención de la prensa de la mañana que se abstiene sin embargo de hacer comentarios por el momento.

"Le Matin" hace resaltar la gran importancia que en el Foreign Office se concede a un entendimiento con el Reich.

"L'Ordre" declara que Lord Halifax ha tratado de justificar la política seguida con respecto a Checoslovaquia preconizando la necesidad de llegar a un acuerdo con Alemania.

"Le Journal" dice que Lord Halifax ha hablado de la paz y su discurso reviste interés especial, ya que ha sido uno de los más adictos colaboradores de Chamberlain durante los recientes acontecimientos.

"Le Figaro" dice que Lord Halifax yé en un entendimiento germano británico la más sólida garantía de la paz.

La huella que acusa

La fiesta de los caídos

El próximo sábado, día 29, tendrá lugar en toda la España liberada la conmemoración del Día de los Caídos.

Es voluntad de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda que el tono de la jornada, de acuerdo con su significación, sea serio y solemne, casi religioso, cual corresponde al homenaje y emocionado recuerdo de nuestros muertos.

Se tendrá lugar, excepto en Sevilla, concentración alguna.

En esta Capital y pueblos de la provincia se celebrarán funerales en sufragio de los Caídos por España.

No puedes faltar a los que se celebran en la Ciudad, palmasano. No puedes dejar de asistir al solemne acto homenaje consistente en llevar coronas a la Cruz del Mirador. Ante ella será leída la oración a los muertos. Y el Jefe provincial del Movimiento tributará un breve recuerdo a los que se fueron para no volver, a los que montan guardia sin relevo en los lugares.

No puedes faltar, español. Como no pueden faltar colgaduras en tus ventanas, oraciones en tus labios, recuerdos en tu corazón, flores ante la Cruz del Redentor.

Es, el del día 29, un homenaje que tributa a España liberada a quienes sucumbieron para romper las cadenas que quisieron un día privarla de su libertad.

Es el homenaje al estudiante, al artesano, que durante el dominio del frente popular halló su muerte por seguir a José Antonio, levantar el brazo y gritar "Arriba España".

Es el homenaje al político sin mácula que prefirió morir con honra a vivir con vilipendio.

Es el homenaje al General y al soldado, al purpurado y al acólito, al empresario y al obrero, a la abuela y al nietecito, a cuantos murieron víctimas asesinadas en la zona roja, a cuantos dieron su vida en los campos de batalla en defensa de España y a cuantos, viniendo de tierra hermana, supieron morir por nuestro ideal.

No puedes faltar, español.

Si no fuera bastante el recuerdo de los muertos—que sí, ha de serlo—hazlo por deber. Tú, sin ellos, estarías encadenado, muerto quizás. Tú habrías visto tu hogar destruido, tu mujer, tu hermana, tu madre escarificada, tu abuelo, tu padre humillado, tus hijos, tus tiernos hijos, deportados. Tú sabrías, sin ellos, de miseria, de hambre, de frío, de cadenas, de látigos, de ignominias... Y al no faltarles a los Caídos tu recuerdo, que sea el más emocionado

Inglaterra y Alemania

Londres.—Con motivo de la reciente diócesana y refiriéndose a los días declarados ayer que los nazis salvados por la enérgica intervención de Londres, pretendiendo ahora ellos hubieran resuelto mejor la situación.

A continuación dijo que él ha estado dos años y medio de sujuer en Alemania y que conoce y aprecia a los alemanes. Ningún cristiano de aprobar la forma en que Inglaterra ha tratado a Alemania desde el fin de la Gran Guerra. No como cristiano político, sino como cristiano que los ingleses deben aceptar la paz que Alemania les tiende por cuarta vez. Hitler por lo menos ha hecho cuatro proposiciones de paz a Inglaterra, respetando siempre el acuerdo de la Gran Guerra. No como cristiano político, sino como cristiano que los ingleses deben aceptar la paz que Alemania les tiende por cuarta vez. Hitler por lo menos ha hecho cuatro proposiciones de paz a Inglaterra, respetando siempre el acuerdo de la Gran Guerra. No como cristiano político, sino como cristiano que los ingleses deben aceptar la paz que Alemania les tiende por cuarta vez. Hitler por lo menos ha hecho cuatro proposiciones de paz a Inglaterra, respetando siempre el acuerdo de la Gran Guerra.

Chamberlain a Roma

Londres.—Se cree muy posible el nuevo viaje de Mr. Chamberlain a Alemania para tratar con Hitler del problema colonial.

El "People" afirma que el primer ministro inglés tiene el propósito de trasladarse a Roma para tener una entrevista con Mussolini y afianzar los lazos de amistad entre los dos países. Según el citado diario, las conversaciones con Mussolini facilitarían la próxima visita de Chamberlain a Berlín.

Las próximas conversaciones de Chamberlain con Mussolini versarán sobre: 1.º, la guerra de España; 2.º, satisfacción de las demandas alemanas en Europa; 3.º, eliminación del pacto franco ruso y 4.º, el problema colonial.

La fiesta de los caídos

para quienes no tienen a nadie que por ellos reze, para quienes—aun poniéndolo—no pueden hacerlo por sus lengüecitas de niño sólo por haber aprendido, en países democráticos, a cerrar el puño y a maldecir a Dios.

Sean tus flores, tus oraciones, tus recuerdos promesa solemne de memoria eterna. Sean, para los Caídos, seguridad absoluta de cumplir su todo trance su voluntad. Su voluntad rubricada con su propia sangre: voluntad de Victoria. De Victoria total, de término de la guerra con la condición sin condiciones, de enemigo.

"Que considerará como traidor y castigaré como a tal a todo español que ponga en duda nuestra decisión de terminarla así." Son palabras del CAUDILLO.

Cuando, el día 29, musitas una oración, deposites una flor, o saludes el brazo en alto, ante la Cruz de los Caídos, no dejes de pensar: Por vosotros, los caídos, jamás. Y no repetir inquebrantablemente: Caídos de España, Generalísimo de España, Ejércitos: En la vida y en la muerte, a tus órdenes.

¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

TEATRO BALEAR

Jueves próximo a las 3

Rayo de Plata Amor y Alegría

Worley y Worley

Y ESTRENO de

El asesino invisible

En Español
Un Programa Radio.

1 NOVIEMBRE
DON JUAN TENORIO
TARDE Y NOCHE

Máquinas cose papeles
Grandes para coser papeles
De venta en la Librería de J. T.